



Año LXXXVII Número 33,282 Precio ejemplar \$5.00

MONTERREY, N.L., LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2005

DIRECTOR GERENTE: JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE

iCONECTATE! a www.elporvenir.com.mx
EN INTERIORES

Acceso libre



Magisterio

Opinión

La Navidad como ideología

Arturo Delgado Moya

2006... ¡La hora del cambio!

Alfonso González Ruiz



Promocionan
villa campestre

2 Local y 4 Editorial

Cabildearán en EU contrapropuesta

- Legisladores mexicanos buscan otra ley migratoria
- El gobierno mexicano expresará hoy su rechazo

México, DF / El Universal

Una contrapropuesta de reforma migratoria será cabildeada por legisladores mexicanos ante congresistas estadounidenses y que tiene como ejes la certificación de los trabajadores mexicanos, la seguridad en la frontera, migración ordenada y el impulso de acuerdos regionales.

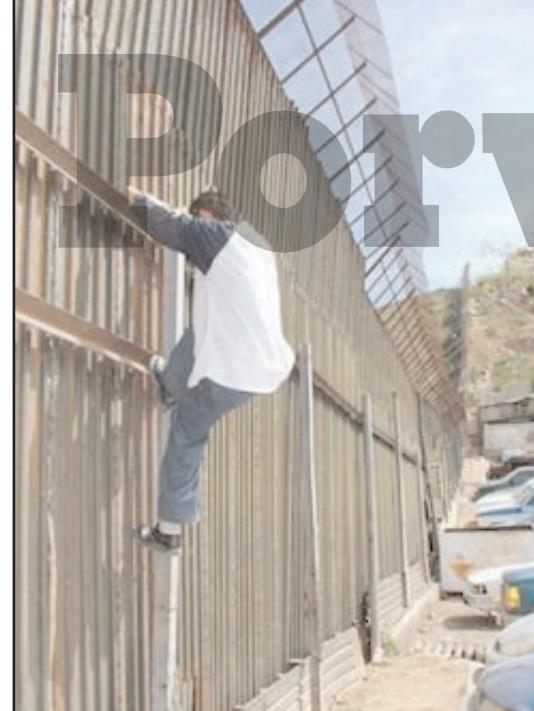
La propuesta —que fue entregada hace más de un año al presidente Vicente Fox— propone un esquema de 10 meses de trabajo en Estados Unidos por dos de descanso en México, o bien cinco meses en el vecino país por uno en el nuestro.

El diputado federal del PRI, Roberto Pedraza Martínez, autor del proyecto consensuado por todos los grupos parlamentarios, llamó ayer a la Secretaría de Relaciones Exteriores a retomar esta reforma migratoria y cabildearla ante el gobierno de Estados Unidos.

Recordó que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión acordó impulsar la reforma denominada "Por una Migración Ordenada entre México y Estados Unidos", la cual permitiría dar un enfoque diferente a este fenómeno y evitar las bardas, la criminalización del tema y la persecución de trabajadores indocumentados.

Lamentó que el canciller Luis Ernesto Derbez, en su última comparecencia ante la Cámara de Diputados en noviembre del 2005, haya manifestado su desconocimiento sobre esta propuesta y que el gobierno mexicano no tengan un proyecto propio en el tema migratorio.

Por otra parte, el secretario Derbez, se reunirá este lunes en la ciudad de Washington -donde actualmente pasa sus vacaciones-, con el subsecretario del Departamento de Estado, Robert Zoellick, a fin de fijar la postura de rechazo del gobierno de México a la iniciativa antiimmigrante Sensenbrenner.



Se busca evitar la construcción de muros.

Tras la aprobación de esta iniciativa en la Cámara de Representantes, y que para convertirse en ley también deberá ser aprobada por el Senado estadounidense, el canciller prácticamente descartó la posibilidad de que el gobierno mexicano recurra a instancias legales internacionales para denunciar las violaciones de derechos humanos que implica esta iniciativa, pues pretende no sólo ampliar el muro fronterizo entre ambas naciones, sino identificar como delincuentes a todos los migrantes indocumentados.

Niega alcalde

'no
rotundo'
al Metro

1 / Local

Queman más
de 100
autos
en París

8 / Internacional



Estrenando regalo

El presidente Vicente Fox usa la cámara fotográfica que recibió como regalo de Navidad por parte de su cuñado Alejandro Zermeno

A empezar otra vez: Jorge Lankenau

El Porvenir / Especial

"Muchas gracias a todos los amigos y otra vez, bienvenidos, vengan a mi casa esta navidad", dijo un sonriente Jorge Lankenau Rocha al salir del Penal del Topo Chico, a las tres de la mañana de este domingo.

El ex banquero permanecía en prisión desde el 17 de noviembre de 1997, acusado de fraude genérico, delincuencia organizada y violaciones a la Ley de Instituciones de Crédito, ilícitos que ameritaron la integración de ocho procesos judiciales del fuero federal y común en su contra, aunque la mayoría de ellos ya quedaron sin efecto y desde su casa podrá enfrentar las causas que se le siguen por delitos contra la banca.

Lankenau logró su libertad, tras depositar una fianza que garantiza la reparación de daños que exige la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por quebrantos a Banca Confía, filial del Grupo Financiero Abaco Confía, del que fue presidente del Consejo de Administración.

El 12 de diciembre pasado, el ex banquero ganó dos amparos en revisión, con lo que el monto que debería pagar a la SHCP, se redujo de 300 a sólo 53 millones 671 mil 265 pesos con diez centavos.

Acompañado por sus hijos y sus abogados Pablo Páramo y Rubén Fernández, Lankenau señaló que "volverá a empezar", y repitió la frase de la canción de

Luis Aguilé que difundía con profusión por estas fechas, como parte de las campañas publicitarias de Abaco Confía.

- ¿Qué sigue para tí?

- Bueno, empezar otra vez, ven a mi casa esta Navidad, después de muchos años.

El también ex propietario del Club de Fútbol Monterrey, salió rasurado de barba y bigote, luciendo más delgado que cuando ingresó a prisión.

Abordó una camioneta Suburban rumbo a la casa de su madre Zenaida Rocha, localizada en la colonia Del Valle, en el metropolitano municipio de San Pedro Garza García, a donde poco después llegaron familiares y amigos para celebrar su liberación.

Piden seguir investigando a hijos de Marta

México, DF / ASIC-La Jornada

{Senadores del PRI y el PRD consideraron que debe seguir adelante la investigación del Congreso en torno al presunto tráfico de influencias en los negocios de los hijos de Marta Sahagún.

El perredista César Raúl Ojeda Zubieta dijo que la forma abrupta en que el PRI y el PAN dieron por terminada en la Cámara de Diputados a la comisión especial que investiga la presunta ilegalidad de contratos otorgados por el gobierno a los hermanos Bribiesca Sahagún, no debe ser un freno para ir a fondo en ese asunto que provocó ya descontento y crispación entre los ciudadanos.

Resaltó que en el Senado ha

sido el GPPRI, el que ha realizado mayor activismo para denunciar los negocios millonarios al amparo de la Presidencia que han impulsado los hijos de Marta Sahagún, por lo que sería un contrasentido que ahora se negaran a que sigan adelante las averiguaciones sobre ese controvertido tema.

Recordó que fueron las senadoras priistas Noemí Guzmán, Marta Tamayo y Yolanda Eugenia González, quienes pusieron al descubierto los fraudes en la Lotería Nacional y el Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden).

Por separado la senadora González, reiteró que no coincide con la actuación de los diputados de

su partido, toda vez que es necesario continuar con "la lucha frontal contra las corruptelas de la pareja presidencial" e impedir que se cubra también con un manto de impunidad a los responsables del desvío millonario de recursos al Fonden, así como al dirigente de Provida, Jorge Serrano Limón.

Por separado el senador del PRD, Rutilio Escandón advirtió que la diputada Marta Lucía Michel, quien encabeza la comisión para investigar los negocios de los hermanos Bribiesca, debe contar con todo el respaldo del PRD, porque las presiones para que no concluya su trabajo van a continuar.



César Raúl Ojeda: adelante

Crean nuevo impuesto en aviación

México, DF / NTX

Las aerolíneas que operan en México cobrarán a partir del 1 de enero próximo un nuevo impuesto a los pasajeros para cubrir diversos gastos, entre ellos, el de la seguridad en los aeropuertos, informó ayer una fuente oficial.

El responsable de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Gilberto López, precisó en entrevista que el nuevo dispositivo de seguridad que permite controlar objetos peligrosos en el equipaje tendrá un costo adicional de uno a cuatro dólares.

Este nuevo cobro se realiza por u-

tilizar este servicio, pero es un cobro módico entre uno y cuatro dólares por pasajero", explicó López, quien aseguró que este impuesto "llegó para quedarse".

La medida obedece a los nuevos requisitos anunciados por las Naciones Unidas a través de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) a sus Estados miembros.

El funcionario explicó que esta norma se extenderá no solamente a los aeropuertos internacionales, sino también a las terminales internas, y que en todos ellos deberán estar funcionando en julio de 2006.

En México se han invertido 2 mil

500 millones de pesos (235 millones de dólares) tanto en los aeropuertos privados como en los públicos para instalar los nuevos dispositivos de seguridad.

López sostuvo que este gasto deberán financiarlo los propios pasajeros, ya que "ellos ocuparán el servicio y no será cubierto con recursos públicos y de la nación".

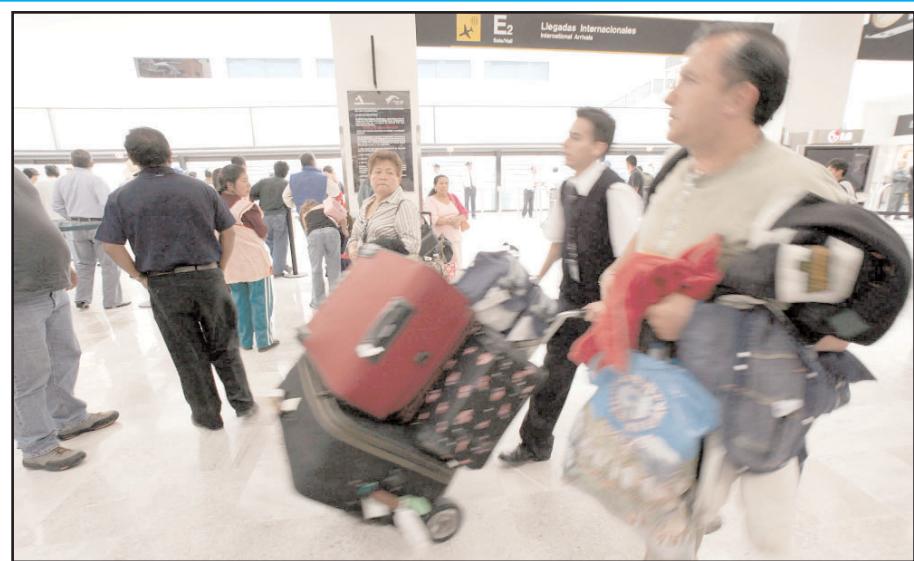
Entre otras obligaciones para los pasajeros que también entrarán en vigor el 1 de enero de 2006, se prevé el pago de un 4 por ciento más por concepto de Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).



Hoy
Mujeres y desastres: los costos de Stan y Wilma

Sin seguridad para ellas,
emprenden la reconstrucción
de su entorno

PÁGINA 5



El nuevo impuesto será cobrado desde el 1 de enero de 2006